

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4412 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ourense, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 396/2020, referente al concursado Escola Infantil A Ponte, S.L., por auto de fecha 30 de octubre de 2020, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta dicha mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 30 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210004897-1